

Villahermosa, Tabasco a 1 de mayo de 2015.

Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones
P R E S E N T E

En respuesta a la convocatoria para la consulta pública del "Anteproyecto de Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión"

1. Los lineamientos que se pretenden aplicar al Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite son prácticamente los mismos que se pretenden aplicar a una concesión única, lo cual es contrario a la definición del servicio que hace la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que es de carácter personal y sin fines de lucro. Y no mencionan el servicio de aficionados y aficionados por satélite. Provocando prácticamente su desaparición, con esta propuesta, en otros países que apoyan a este servicio, dan todo el apoyo debido a que en casos de desastres el radio aficionado tiene mucha importancia, y para apoyarlos, en otros países, inclusive promueven la eliminación de pagos de trámites, y les otorgan las licencias por tiempo indefinido. Tal parece que en nuestro país el deseo es desaparecernos rotundamente y tratarnos como estaciones comerciales. Pidiendo requisitos y tramites iguales a los de estaciones comerciales, es una lástima que en lugar de apoyar las actividades de investigación y experimentación que realizamos con gastos personales, ahora tendremos que adecuarnos a una legislación que acabará con la radio experimentación que tanto apoyó en todas las situaciones de emergencias y desastres como el caso de los sismos huracanes y toda caso de emergencias.

2. Este proyecto no promueve el desarrollo del Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite ni tampoco toma en cuenta a los usuarios de la llamada Banda Civil que tienen derecho a las bandas y frecuencias libres ni toma en cuenta a los radioescuchas lo cual se opone a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Además esta propuesta nos exige demasiado requisitos tanto técnicos como capacidades económicas, siendo que esta actividad la solventamos con nuestros propios recursos, y somos gente de toda tipo de clase social, que con dificultad compramos los equipos y no gozamos como en otros países facilidades para importar nuestras estaciones de radio.

3. Se establecen tres pagos, en distintos momentos del proceso; sin aún conocer los respectivos montos, esto no toma en cuenta que el Servicio de Aficionados y de Aficionados por Satélite incluyendo usuarios de la llamada Banda Civil y radioescuchas no tiene fines de lucro y sus fines son eminentemente sociales. En otros países quedamos exentos de pagos, ya que al promover nuestro país en el mundo incrementamos el flujo de turistas a nuestro país.

En tanto se desarrollen las anteriores propuestas, el IFT puede aplicar reglas emergentes que no detengan el desarrollo de la radio afición en México. Comisionados del IFT, les solicito de la manera más atenta y respetuosa que modifiquen este proyecto de lineamientos para promover a la radio afición mexicana en todos sus aspectos incluyendo la radioescucha y a los usuarios de la llamada Banda Civil, como ocurre en otros países, para poder cumplir con nuestros propósitos hacia la sociedad mexicana.

4.- Este proyecto de modificación está violando los tratados internacionales con la Unión internacional de telecomunicaciones, a no considerar el servicio de aficionados y aficionados por satélite, tanto en sus aspectos normativos, como en la asignación de bandas y frecuencias definidas para este servicio. De acuerdo a la Unión Internacional de radio aficionados IARU región dos con representación como miembro ante la Unión internacional de telecomunicaciones.

5.- En el citado proyecto no menciona las clases y categorías de radio aficionado y sus lineamientos, por lo cual estamos expuestos a desaparecer, Contrario a otros países que para aumentar la actividad de radio aficionados han eliminado en sus trámites, los exámenes de telegrafía entre otras cosas. Y disminución del pago de impuestos, y facilidades para intercambio de correo de tarjetas de confirmación por el sistema de correo normal. Entre otras cosas, Por ejemplo la licencia de radio aficionados es un permiso único de por vida, y sin fines de

lucro. Pues ven en el radio aficionado una actividad de experimentación, investigación, y promotores del turismo y difusión cultural del país, además de que son de gran utilidad en caso de desastres naturales, localización de personas, apoyo a las autoridades tanto civiles como militares, en situaciones, de caos y emergencias.

6.- En el citado proyecto nos están pidiendo tantos requisitos que será necesario propiamente contratar a un perito en telecomunicaciones para cumplir con los requisitos de datos técnicos de la estación, antenas y ubicación de la estación, lo que generara un costo adicional al costo de nuestra actividad, que es sin fines de lucro y sin fines comerciales, y para el servicio de la comunidad Mexicana, autoridades y protección civil.

7.- Miembros de comité de IFT, solicito a ustedes, tomar en cuenta a nuestros representantes nacionales e internacionales, a la hora de hacer, el citado proyecto, ya que una consulta no me parece adecuada, debido a que no todos los radio aficionados no todos tenemos una formación como abogados, y se nos trata con gran desventaja, incumpliendo los acuerdos internacionales, y estamos en peligro de perder nuestros permisos y licencias que tienen una antigüedad y una trayectoria de logros y satisfacciones personales, de servicio a la comunidad. A nuestro país, y al mundo en general en casos de emergencia.

8.- Son grandes los sacrificios que los radio aficionados hacen para poder comprar sus equipos debido al alto costo de la estación y solo para apoyo a la comunidad en general, y ahora parece que en lugar de apoyarnos, nos eliminarán por completo. Al poner una serie de trámites tan engorrosos e innecesarios, de los cuales antes no estábamos expuestos. Contrario a otros países que optan por políticas diferentes para aumentar el número de radio aficionado, En otros países se ha incrementado el radio aficionado y en México la carga burocrática está provocando nuestra desaparición.

9.-Se les olvida que fueron lo radio aficionados los primeros que pusieron las primeras estaciones de radio en México, que fue un radio aficionado el que diseño la primera televisión a colores, fueron radio aficionados los pioneros en comunicaciones de voz y datos antes del internet, fueron radio aficionados los que empezaron a enviar imágenes, son radio aficionados los que tienen en el mundo más de 90 micro satélites, en la actualidad nos falta más visión de quiénes somos y en que hemos servido a toda la comunidad nacional y mundial.

Atentamente.

Javier Gómez Villalpando

Permisionario de la XE3RLR estación de radio aficionado desde 1995.

Mi sitio web <http://www.qsl.net/xs3rlr/antenas.htm>

Por su intención muchas gracias.